



La Santa Sede

SALUDO DEL SANTO PADRE FRANCISCO A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ASUNTOS ECONÓMICOS

*Sala de los Papas
Viernes 2 de mayo de 2014*

Os doy las gracias por esta reunión y por el trabajo que realizaréis. Muchas gracias! Lo necesitamos, vosotros lo sabéis, para llevar adelante este trabajo en el sentido que el cardenal Marx ha explicado. El Consejo de asuntos económicos ha sido instituido con el Motu proprio *Fidelis dispensator et prudens*, el pasado 24 de febrero, juntamente con la Secretaría de asuntos económicos y la Oficina del auditor general. El Motu proprio subraya la misión tan relevante de este acto: la consciencia que tiene la Iglesia de su responsabilidad de tutelar y gestionar con atención los propios bienes a la luz de su misión de evangelización, con especial atención hacia los necesitados. El cardenal lo destacó bien, y no debemos salir de este camino. Todo, transparencia, eficiencia, todo para este fin. Todo es para esto.

La Santa Sede se siente llamada a poner en práctica esa misión, teniendo en cuenta especialmente su responsabilidad hacia la Iglesia universal. Además, estos cambios reflejan el deseo de poner en práctica la necesaria reforma de la Curia romana para servir mejor a la Iglesia y a la misión de Pedro. Este es un desafío importante, que requiere fidelidad y prudencia: «*fidelis dispensator et prudens*». El itinerario no será sencillo y requiere valor y determinación. Una nueva mentalidad de servicio evangélico debería establecerse en las diversas administraciones de la Santa Sede. El Consejo de asuntos económicos desempeña un papel significativo en este proceso de reforma; tiene la tarea de vigilar la gestión económica y controlar las estructuras y actividades administrativas y financieras de estas administraciones; desempeña su actividad en estrecha relación con la Secretaría de asuntos económicos. Aprovecho para dar las gracias también al cardenal Pell por su esfuerzo, su trabajo; también por su tenacidad de «*rugbyer*» australiano... ¡Gracias, eminencia!

El Consejo representa a la Iglesia universal: ocho cardenales de diversas Iglesias particulares,

siete laicos que representan varias partes del mundo y que contribuyen con su experiencia al bien de la Iglesia y a su especial misión. Los laicos son miembros a pleno título del nuevo Consejo: no son miembros de segunda clase, ¡no! Todos al mismo nivel. El trabajo del Consejo es de gran peso y de gran importancia, y ofrecerá una aportación fundamental al servicio realizado por la Curia romana y las diversas administraciones de la Santa Sede.

Os deseo un buen trabajo y os agradezco mucho lo que hacéis y lo que haréis. ¡Muchas gracias!
Y rezad por mí, que lo necesito.